rrp/mrb
S.105ª/370ª

Oficio Nº 17.913

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó acceder a la petición de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en orden a que se le remita el proyecto de ley que establece una ley de prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria, correspondiente al boletín N° 15.083-11, una vez informado por la Comisión de Salud, en la que se encuentra actualmente radicado.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la Comisión de Salud, que remita, en su oportunidad, los antecedentes respectivos a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta a su oficio N° 028/34/2022, de 1 de diciembre de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.